



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

INVITACIÓN A LICITAR N° CHL/IAL/075/2019

“Servicios de Seguridad y Guardias Privados para las Agencias PNUD – FAO - UNESCO del Sistema de las Naciones Unidas en Chile”

Santiago, viernes 26 de Julio de 2019

1.- ¿Se debe considerar hervidor eléctrico?

Respuesta: No es necesario.

2.- ¿Uniforme corporativo con algún distintivo?

Respuesta: Solo de la empresa, ver punto 15, página 40 de los Términos de Referencias.

3.- ¿Hay un mínimo y máximo de mujeres para el contrato?

Respuesta: Al menos una mujer, como solicitan los Términos de Referencias del proceso.

4.- ¿Se puede considerar un rol de 4X4X12, para los turnos de 24 horas?

Respuesta: Solo se consideran los especificados en los Términos de Referencias del proceso.

5.- Favor puntualizar si se debe considerar los festivos en las coberturas solicitadas.

Respuesta: Los festivos nacionales que no coincidan con los de la organización junto con sábados y domingos se deben considerar para FAO-PNUD, No así para la oficina de UNESCO donde sábados y domingos no son necesarios, solo cuando es feriado nacional que no coincida con los de la organización.

6.- ¿El supervisor tiene que ser exclusivo para el servicio?

Respuesta: No, el supervisor no es exclusivo, solo los guardias. Se entiende por supervisor a quien en la empresa de seguridad supervisa que el servicio de guardias este funcionando correctamente.

7.- Respecto de las rondas solicitadas en el Punto 7.ii, ¿deben ser diarias?



Respuesta: Deben ser diarias y según se indica en el mismo punto.

8.- "...en uno de sus párrafos indica, que, para poder ofertar, la empresa debe tener 10 años de funcionamiento; ¿la consulta es?"

- a) ¿Serán excluidas en forma inmediata la empresa que no tenga 10 años de funcionamiento en el mercado?
- b) ¿Existe la posibilidad de participar, sin este requisito?
- c) Dice que hay que adjuntar los antecedentes y nóminas de los guardias, la consulta es; ¿Qué sucede, si la organización desea que la empresa adjudicada pueda contratar a uno o más guardias que se encuentran trabajando actualmente, por buen desempeño?
- d) ¿Cómo se ingresarán los datos, en ese caso puntual?, o no se permitirá la contratación de guardias que se encuentran trabajando actualmente?

Respuestas:

- a) **Si serán excluidas por no tener uno de los requisitos.**
- b) **Lamentablemente no podrán participar en este proceso**
- c) **Todas las empresas deben presentar una nómina con la cantidad total de guardias como se solicita en las Especificaciones técnicas, eventualmente el comité evaluador podría pedir algún cambio respecto de la monina original presentada por cada empresa**
- d) **Ver respuesta c).**

9.- Agradeceremos indicar cómo es el proceso de aceptación de "los bienes y/o servicios realizados", y si este proceso interfiere con la fecha de recepción de la factura. En otras palabras, entendemos que el pago es a 30 días desde la fecha de recepción de la factura, pero no queda claro a partir de qué momento se permite facturar; y si ese momento depende del certificado de aceptación, y hasta cuánto podría atrasarse la fecha de facturación por la espera del certificado.

Respuesta:

La factura debe ser emitida una vez prestado el servicio a mes vencido, cuando esta llega al departamento de finanzas, esta es pagada en tiempo y forma al proveedor.

10.- Entendemos que esta licitación no es para provisión de personal, sino para contratar un servicio; y que la responsabilidad del contratista es asegurar la prestación del servicio con guardias bien presentados, capacitados y descansados, que no excedan su jornada más allá de lo razonable (hasta 2 horas eventualmente) y tampoco de forma habitual. Por esa razón, eventuales fallas del personal del contratista, que no interrumpan el servicio, ni perjudiquen las condiciones legales o contractuales en que debería ser prestado, no tendrían que generar multas al contratista. Sería el equivalente a multar a una empresa



Al servicio
de las personas
y las naciones

constructora por el mal trabajo de un obrero, aunque la obra se entregue a tiempo y con todos los errores corregidos. Además, que en la forma en que está redactada la multa, implica que si el contratista al notar que el guardia A está atrasado lo reemplaza por otro en pocos minutos, recibirá una multa de 5 UF, ya que el guardia A definitivamente no va a llegar, debido a la buena gestión de su empresa.

- a) ¿Debemos entender entonces que la multa de 0,5 UF al contratista, es por no reemplazar oportunamente a un guardia que se atrasa?
- b) ¿Y que la multa de 5 UF, al contratista, es por dejar el puesto descubierto?

Respuestas:

- a) **Efectivamente**
- b) **Exacto, sin replazo**

11.- Para todo guardia al ser contratado, debe tramitarse su credencial ante Carabineros. Pero Carabineros ha tenido atrasos de varios meses en la entrega de credenciales. ¿Es posible que, al momento de comenzar el servicio, o en caso de cambio de algún guardia, las credenciales se encuentren en trámite (debidamente comprobado)? En caso contrario, será imposible asegurar el cumplimiento de este punto.

Respuesta:

El plantel o nomina que deberá presentar el oferente debe estar con todos sus documentos solicitados en regla, si en el futuro hay cambio de algún funcionario, se deberá presentar un certificado que se “encuentran en trámite”, pero reiteramos, los funcionarios que se presentan en la oferta deben tener TODOS los documentos solicitados.

12.- Agradeceremos replantear la obligación de presentar esta documentación, y exigirla al oferente que se adjudique la licitación, ya que el único que tendría alguna posibilidad cierta de cumplirla en este momento, es su actual proveedor de servicios de seguridad. Sobre todo, considerando algunos de los puntos del perfil descrito en las páginas 35 y 36 de estas bases. En caso de presentar una nómina de guardias que cumplan ese perfil, nadie puede garantizar que ellos estén disponibles realmente el 1 de Octubre, ni mucho menos en el plazo de 120 días de validez de la oferta, que exige el punto 5 de la Sección 3. Nos parece que son otros los medios, que les permitirán a ustedes determinar qué oferentes poseen la seriedad suficiente, como para poder disponer de guardias que cumplan con estos requisitos no sólo en esta etapa, sino en cualquier momento de vigencia del contrato.

Respuesta:

PNUD como oficina del Sistema de Naciones Unidas se deben velar y garantizar por la total transparencia y libre participación en todos los procedimientos que se realizan, por lo que cuando se



hacen estos procesos, se publican y circulan con el tiempo suficiente para la presentación de los antecedentes requeridos en los plazos solicitados de los interesados en participar, que cuanto más oferentes sean es mejor para nuestro organismo.

13.- ¿Quién deberá proveer los lockers o casilleros, para que los guardias puedan guardar sus prendas?

Respuesta:

Existe un sector habilitado con lockers en las instalaciones para el uso de los funcionarios, los mismos se encuentran dónde están los camarines.

14.- ¿Dentro de la dotación se considera un Jefe de Turno o debemos considerarlo en forma adicional? Si es afirmativa indicar el Horario y los días los cuales desempeñará su labor.

Respuesta:

Dentro de la dotación solicitada se considera un Jefe de Turno. Jefe del turno será uno de los mismos guardias, según lo disponga la empresa de seguridad.

15.- ¿En la propuesta se puede ingresar la estructura del Renta del Personal asignado a la instalación?

Respuesta:

Ver punto 10 de la Sección 5, Términos de Referencia

16.- ¿Necesitan algún tipo de equipo de radio especifica en la Instalación?, si es así indicar modelo y marca, ¿se requiere que estos equipos tengan manos libres?

Respuesta:

No, la empresa no debe proporcionar radios UHF/VHF a los guardias para su trabajo en oficinas de ONU. De ser necesario, cada Agencia proporcionará Radios UHF/VHF para comunicaciones internas de Naciones Unidas. La empresa de seguridad sólo debe proporcionar un medio de comunicación para mantener contacto con sus guardias, que puedes ser teléfono celular y/o algún tipo de radio.

17.- ¿Se requiere implementos adicionales tales como, Detector de Metales, Computadores, chaleco anti corte, mesa para la sala de control entre otros? Favor especificar.

Respuesta:

No se requiere mas equipamiento que el señalado en las bases de la propuesta.



18.- ¿Se entiende que el cliente no requiere personal saca-colaciones, es decir que los guardias se podrán relevar entre ellos para hacer uso de su tiempo de descanso y colación en todos los turnos?

Respuesta:

Los guardias se podrán relevar entre ellos para hacer uso de su tiempo de descanso y colación en todos los turnos.

19.- Para los días Sábado y Domingo ¿Nuestro personal podrá tomar su hora de colación sin necesidad de enviar personal adicional saca-colaciones?

Respuesta:

Ver respuesta 18

20.- ¿Se entiende que las cláusulas del contrato podrán ser consensuadas entre las partes?

Respuesta:

No, parte de la admisibilidad es aceptar el contrato y las condiciones generales del contrato de PNUD.

21.- ¿Será el Contratista o el cliente quien proponga el modelo de contrato entre las partes?

Respuesta:

No el contrato es proporcionado por PNUD ,

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>

22.- ¿Se podrá limitar la emisión de multas a un monto máximo de 2% de la facturación mensual neta, de forma tal de no encarecer innecesariamente la oferta?

Respuesta:

Hasta la fecha no ha sido necesario aplicar las multas indicadas, pero tampoco se limitan, ya que son las condiciones y requerimientos necesarios para garantizar la seriedad de la empresa de cumplir sus compromisos.

23.- ¿Se entiende que no se debe considerar Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta? En caso contrario favor especificar su monto.

Respuesta:



Ver punto 6 de la sección 3 Hoja de datos .

24.- ¿Se entiende que no se solicita un Póliza especial para el cliente de Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros?

Respuesta:

La empresa debe contar con los seguros necesarios solicitados para su funcionamiento de acuerdo a la normativa correspondiente nacional e Chile.

25.- En caso contrario, se solicita indicar monto y límite de la póliza.

Respuesta:

Ver respuesta 24

26.- ¿Se podrá establecer dentro del contrato una cláusula de reajustabilidad trimestral según la variación de IPC positivo?

Respuesta:

No, las cláusulas con respecto a la variación de IPC, son las que se estipulan en los Términos de Referencias del proceso involucrado, ver punto 23 de la sección 6 términos de referencia.

27.- ¿Se podrá incluir en el contrato la siguiente clausula:” de prestarse el servicio y en el transcurso de este se produjese un evento en el cual existiese responsabilidad de nuestro personal, la responsabilidad que nuestra empresa está dispuesta a asumir por dicho evento será como máximo de una facturación neta, lo que se considera como nuestra responsabilidad ante evento en el cual nuestro personal tenga participación”?

Respuesta:

No, las condiciones generales son las que se utilizan en PNUD para la contratación de Servicios y no son modificables, son de un formato universal ver donde Formulario A, letra g), página 45, también link ver link de página 23, punto 23/39 :

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>

28.- ¿Se podrá incluir en el contrato la siguiente clausula: “Si por efecto de disposiciones gubernamentales, normas de cumplimiento obligatorio, o por cualquiera otro procedimiento legal ajeno al control de LA



EMPRESA, está se viere obligada a mayores gastos por concepto de remuneraciones, leyes sociales o condiciones de trabajo del personal, ¿tales mayores gastos incrementaran en el precio del servicio desde la fecha en que ellos se produzcan”?

Respuesta:

Ver respuesta pregunta nº 26

29.- Para efectos de término de servicio ¿existirá una cláusula de término de contrato que estipule dicho termino con al menos 30 días de aviso, esto para ambas partes?

Respuesta:

Está estipulado en las Condiciones Generales de la modalidad contractual, ver link de página 23, punto 23/39 : <http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>

30.- ¿Debemos considerar la cancelación del 100% de las indemnizaciones de nuestro personal en caso de que el cliente solicite la disminución o cambio de un funcionario de sus instalaciones? Se solicita avisar el reemplazo o remoción de algún guardia con un aviso mínimo de 35 días, excepto que se deba a causas graves comprobadas.

Respuesta:

Ver link respuesta 29.-

31.- ¿Se requiere cursos de capacitación adicional a OS-10 para nuestro personal? De ser así ¿cuáles y a que costo para el contratista?

Respuesta:

Se requieren los indicados en la sección 6 términos de referencia

32.- ¿El cliente cuenta con un lugar habilitado para que el personal haga uso efectivo de su horario de colación en las instalaciones?

Respuesta:



Si

32.- ¿Será el cliente quien provea de Lockers para el personal del contratista en la instalación?

Respuesta:

Ver Respuesta nº 13.

33.- ¿Será el cliente quien proveerá de agua potable servicios higiénicos y electricidad a nuestro personal durante su periodo de servicio?

Respuesta:

Sí.

34.- ¿El cliente requiere de la visita de un Experto en prevención de riesgos?, de ser así, ¿Cuál deberá ser su clasificación y cuantas visitas al mes deberá realizar a sus instalaciones?

Respuesta:

No se requiere.

35.- ¿Se solicita por parte del cliente que el Contratista realice exámenes de Alcohol y/o drogas a su personal? De ser solicitado ¿a qué porcentaje de la dotación se debe considerar y con qué periodicidad?

Respuesta:

No se solicitan en las especificaciones Técnicas.

36.- ¿Existe algún equipo de Protección Personal (EPP), requerido especialmente por el Cliente? De requerirlo se solicita que el cliente nos haga llegar el listado de los EPP básicos que deberá tener nuestro personal.

Respuesta:

No se solicitan en las especificaciones Técnicas.

37.- Luego de recibir las respuestas, ¿se podrán hacer nuevas consultas aclaratorias si se requiere?

Respuesta:



No será posible responder ninguna pregunta luego del periodo de consultas.

38.- Si se mantiene tarifa / precio de licitación anterior adjudicada con G4S y se aumenta valor agregado a la propuesta con mejor calidad de servicios y propuesta de valor de control de asistencia y control de rondas con tecnología al mismo precio: ¿Se considera aumento en puntuación o es indiferente?

Respuesta:

Solo se evalúa lo que se solicitan en las Especificaciones Técnicas.

39.- ¿Cuál es la edad tope de los guardias para poder trabajar en las instalaciones?

Respuesta:

Sólo se exige ser mayor de 25 años. Aún cuando no se especifica una edad máxima, se entiende que la edad máxima para poder desempeñarse como guardia de seguridad son 65 años. Cada empresa debe considerar este factor al momento de presentar a su lista de guardias.

40.- ¿Se necesita actualizar los curriculum vitae de los guardias de seguridad?

Respuesta:

Los Cv's deben ser los más actualizados posibles.

41.- Se considera mayor puntuación: cursos externos complementarios realizados por Guardias de Seguridad para la labor para Programa de Naciones Unidas y/o cursos realizados tipo inducciones/capacitaciones en Instalaciones de Programas de Naciones Unidas (por ejemplo: manejo de extintores).?

Respuesta:

Solo se evalúa lo que se solicitan en las Especificaciones Técnicas.

42.- ¿Cómo se va a discriminar el perfil de Guardia? Qué atributos exclusivos / inclusivos debe poseer.

Respuesta:

Solo se evalúa los perfiles que se solicitan en las Especificaciones Técnicas.

43.- ¿En cuánto porcentaje aumenta la puntuación si consideramos mujeres para la dotación de Guardias de Seguridad?



Respuesta:

Solo se evalúa lo que se solicitan en las Especificaciones Técnicas, a lo menos una mujer debe haber.

44.- ¿Cualquier documentación que vaya en la sección D de Admisibilidad como soporte y propuesta de valor agregado a la licitación tiene algún tipo de recomendación a considerar? Ejemplo: Certificados de Calidad de la Empresa, Certificados anticorrupción u otros, que tan importantes son como para añadirlos y considerarse para la seriedad de la oferta?

Respuesta:

Solo se evalúa lo que se solicitan en las Especificaciones Técnicas.

45.- Para envío de propuestas, se puede por favor explicar y dar el orden para: Propuestas técnica, propuestas financiera, propuestas comercial (cómo se debe enviar y detalle).

Respuesta:

Debe presentar su propuesta según Sección 3, punto 24 C, página 24 y 25. Poner cuidado al momento de incluir la Oferta financiera Formulario F, debe ser llenada, escaneada en PDF y enviarla aparte de propuesta Técnica.

46.- Qué busca mejorar Programa de Naciones Unidas en comparación a los servicios actuales, cuál es la retroalimentación de los servicios que hoy operan, para así no caer en los mismos tipos de errores o dilemas.

Respuesta:

Como se mencionó en la reunión de inicio, estos procesos de para la contratación de servicios deben realizarse por normativa cada cierto tiempo para mantener la libre competencia y transparencia de los mismos, en cuanto a la retroalimentación de los servicios que hoy operan se realizan con la empresa involucrada a través de sus funcionarios. La empresa adjudicada recibirá instrucciones precisas de los procedimientos que deberá observar para mantener un alto estándar de servicio. Los guardias serán capacitados por el Departamento de Seguridad y Salvaguarda de Naciones Unidas.

47.- Para efecto de los días festivos nacionales de Chile que de cierta forma repercuten en los días sin jornada laboral especial para Guardias de Seguridad, se considerarán los festivos nacionales o los días feriados de Programa de Naciones Unidas como de UNESCO. ¿Es decir, los Guardias de Seguridad deben acomodarse a los feriados nacionales o a los de la institución?

Respuesta:



En UNESCO deben considerar que los feriados nacionales, si no coinciden con feriados ONU, estos deberán ser laborales, es decir, para los guardias en UNESCO no se consideran fines de semana y feriados nacionales, solo feriados ONU.

48.- Explicar por favor como se rellena y detalle de Especificaciones Técnicas-Formulario F: Formulario de Precios desde Tabla 2 a Tabla 4.

Respuesta:

Es importante que ponga el monto total de la propuesta en la Tabla UNO, considerando lo que debe detallar como se solicita en las demás tablas, si usted cree que no Aplica, algunos de los Items de las diferentes tablas puede poner N/A.

49.- Donde se puede conseguir el archivo: Invitation to BID con los campos a completar en blanco.

Respuesta:

http://procurement-notice.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=57493 debe completar solo los campos habilitados en "**Anexos**".

50.- ¿Si existiesen últimas dudas mientras se gestiona la licitación, existirá alguna excepción de apoyo para poder considerar información en la propuesta?

Respuesta:

El tiempo de Preguntas según Especificaciones técnicas es hasta 24 de Julio y estas se responderán el 26 de Julio.

51.- Confirmar que la actual caseta donde se encuentran los Guardias de Seguridad en la entrada al edificio de la UNESCO se mantendrá y no debe ser suministrada en un eventual inicio de contrato.

Respuesta:

La caseta de UNESCO, se mantiene.

52.- Dado que PNUD - FAO y UNESCO tienen relaciones de años con los actuales guardias de seguridad y desean que los mismos puedan continuar ejerciendo los servicios, se solicita que el mandante envíe el sueldo



líquido promedio para los guardias de ambas instalaciones con el único fin de que, en caso de ser adjudicada, nuestra empresa pueda realizar una oferta económica similar a los trabajadores que se encuentran desempeñando funciones actualmente.

Respuesta:

Es información reservada, la empresa debe realizar su oferta económica en considerando a lo que se solicita en las Especificaciones Técnicas.

53.- Las bases no especifican la periodicidad de supervisión de un Asesor de Prevención de Riesgos, por tanto, se pide definir la frecuencia de visitas de éste a las instalaciones.

Respuesta:

No se solicita prevencionista de riesgos. La supervisión por parte de la empresa es exclusivamente del servicio de guardias.

54.- ¿qué modelo de radio es requerido?

Respuesta:

Ver respuesta pregunta 16.

55.- La configuración de las radios, ¿de quién es aporte?

Respuesta:

Ver respuesta pregunta 16.

56.- Para las rondas, tanto para el edificio FAO - PNUD y el edificio de la UNESCO, ¿son requeridos kit control de rondas?

Respuesta:

No se requiere, se deja constancia en los respectivos libros de novedades.

57.- Si la respuesta anterior es positiva, ¿cuántos kit control de rondas son requeridos para cada instalación?



Respuesta:

No se requiere

58.- ¿se exige aprobación de exámenes de alcohol y drogas para el personal propuesto previo al inicio del contrato?

No ha sido solicitado en las bases de la licitación.

59.- ¿se exigen controles aleatorios y rutinarios de exámenes de alcohol y drogas para el personal una vez iniciado el servicio?

Respuesta:

Ver respuesta nº 35.

60.- Si la respuesta anterior es positiva, ¿cada cuánto tiempo deben realizarse estos exámenes?

Respuesta:

Ver respuesta nº 59.

61.- Si la respuesta a la pregunta 9 es positiva, ¿a qué porcentaje de la dotación debe realizarse los exámenes?

Respuesta:

Ver respuesta nº 59

62.- Las agencias, para ambas instalaciones, ¿suministrarán computadores, impresoras y tintas para la ejecución del servicio?

Respuesta:

si

63.- Las agencias, para ambas instalaciones, ¿suministrarán insumos como hojas, lápices, libro de registro, entre otros?



Respuesta:

Si

64.- Confirmar que las agencias proporcionarán agua potable para el consumo del personal

Respuesta:

Ver respuesta nº 33

65.- ¿qué modelo y marca de linterna es requerida?

Linterna LED, potencia igual o mayor a 500 lúmens, duración mínima 2 horas. No se requiere un modelo y marca específica, sino que cumpla con las especificaciones que se solicitan.

66.- El numeral 18. APOYO LOGÍSTICO Y MOVILIZACIÓN de los Términos de Referencia establecen que la empresa contratista deberá contar con vehículos adecuados para efectuar rondas diurnas y nocturnas, pero, en la visita a terreno se vio claramente la no necesidad de vehículo para la ejecución de rondas en los recintos. Se solicita aclarar para qué sería el uso de los vehículos solicitados en dicho numeral.

Respuesta:

Se refiere al vehículo de la empresa destinado a efectuar rondas por los recintos donde están de turno los guardias. Eventualmente, ante una huelga del sistema público de transporte, la empresa debe asegurar con sus vehículos que los guardias lleguen a sus turnos. Del mismo modo, ante la ausencia de un guardia deberá facilitar la llegada del guardia de reemplazo.

67.- En caso de aplicación de multas, ¿cuál es el porcentaje máximo de descuento del estado de pago correspondiente para los eventos?

Respuesta:

Según lo que se indica en las Especificaciones Técnicas.

68.- El Formulario B: Formulario de información de licitante, en uno de sus puntos expresa lo siguiente: ¿su empresa acepta expresamente el cumplimiento de la Normativa mínima detallada en el Anexo N°1?. Se



solicita aclarar cuál es el Anexo N°1 y en caso de no haber sido enviado, subirlo a la plataforma donde se encuentran todos los documentos para poder ser descargado.

Respuesta:

Se debe incluir un anexo con el nombre Anexo 1

69.- El Formulario B: Formulario de información de licitante, en el último ítem Adjunte los siguientes documentos, solicita Poder Notarial. ¿A qué se refiere el Poder Notarial solicitado?

Respuesta:

Ese poder Notarial es para representantes de empresas extranjeras donde indica legalmente por quienes están representados en el país, en este caso en Chile.

70.- Según la respuesta a la pregunta anterior, se solicita enviar el documento tipo del Poder Notarial solicitado en dicha pregunta.

Respuesta:

Ver respuesta n° 69

71.- Se solicita confirmar que no es necesario adjuntar copias de los contratos de los proyectos enumerados en el FORMULARIO D: FORMULARIO DE ELIGIBILIDAD Y CALIFICACIONES. Lo anterior se debe a la confidencialidad entre los contratos firmados entre la empresa contratista y sus clientes.

Respuesta:

Se den enviar tapando los montos del contrato

72.- ¿Las cartas de recomendaciones pueden ser en formato propio? Si no es así, se solicita enviar formato.

Respuesta:

Pueden ser en formato propio.

73.- Dado que en los Términos de Referencias de esta licitación se solicita enviar el Currículum Vitae del personal propuesto, pero que a la fecha de adjudicación o firma del contrato no se puede garantizar que la persona se encuentre disponible por distintas razones, se solicita confirmar que el personal puede ser reemplazado por un perfil equivalente posterior a la adjudicación.



Respuesta:

Todas las empresas deben presentar una nómina como se solicita en las Especificaciones técnicas, en caso de que se adjudique y no cuente con alguno de los funcionarios indicados en la nomina de la presentación de IAL, este deberá ser reemplazado por otro/a con las mismas o mejores condiciones al momento de presentarse para la firma de contrato.

74.- Según nuestra amplia experiencia, sobre todo el rubro minero, el personal clave para los servicios constan de un Administrador de Contrato, Jefe de depto. De Prevención de Riesgos y Supervisor General, para este caso y con el fin de suministrar adecuadamente los Currículum Vitae solicitados, ¿quiénes conforman al personal clave?

Respuesta:

El personal clave son los guardias de seguridad y la persona que designe la empresa como supervisor de este contrato.

75.- El personal que trabajará en el edificio UNESCO, ¿trabajarán días feriados?

Respuesta:

Ver respuesta nº 5

76.- El personal que trabajará en el edificio FAO - PNUD, ¿trabajarán días feriados?

Respuesta:

Ver respuesta nº 5

77.- Se pide aclarar el monto o porcentaje del valor del contrato de la Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, así también, definir el período por la cual debe estar vigente.

Respuesta:

Ver sección Nº 3, punto 9/41 de la página 21.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

78.- Se solicita confirmar que los documentos pueden enviarse de manera comprimida en un archivo con extensión .rar

Respuesta:

Si, lo pueden hacer con sus claves correspondientes, como se solicita.



Adquisiciones PNUD Chile